



ACTA NÚMERO 75- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:30 horas del día 27 de mayo de 2020, sesionaron en reunieron virtual los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio de la Sala Virtual del Congreso del estado, a efecto de celebrar la **REUNIÓN ORDINARIA no presencial No. 55**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Instalado el acto, se abre la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Declaración de validez de la reunión;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
- IV. Solicitud del Dip. Rolando Hervert Lara, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, para acciones de preparación a reincorporación de actividades del H. Congreso del Estado;
- V. Medios de Comunicación;
- VI. Asuntos Generales, y
- VII. Clausura.

-- **COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.** -- El Secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, procede a pasar lista de asistencia, resultando lo que data en la siguiente relación de personas y cargos:

- | | |
|----------------|---------------------------------------|
| Presidente | Dip. Rolando Hervert Lara |
| Secretario | Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez |
| Vicepresidente | Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi |
| Vocal | Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto |

Página 1



- Vocal Dip. Edgardo Hernández Contreras
- Vocal Dip. María Isabel González Tovar
- Vocal Dip. Mario Lárraga Delgado
- Vocal Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
- Vocal Dip. Martha Barajas García
- Vocal Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

El secretario de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran presentes 10 diputados, por lo que está reunido el quórum legal.

-- **COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.** - El presidente, Diputado Rolando Hervert Lara, señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum legal, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo, por tanto, validos los acuerdos que en ésta se tomen.

-- **COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se dio lectura al orden del día, mismo que fue dado a conocer con antelación, y se somete a consideración de los asistentes para su aprobación. Hecho lo anterior y contabilizados los votos se da cuenta de que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

-- **COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se somete a consideración lo peticionado por el Dip. Rolando Hervert Lara, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, para acciones de preparación a reincorporación de actividades del H. Congreso del Estado y con el 92.5% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/100/2020

Se constituye la Brigada Interna de Protección Civil, que tendrá como fin específico las acciones de sanidad en relación con COVID-19, y que se conformará de la siguiente manera:

Acta de la reunión virtual ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 27 de mayo de 2020.



Oficial Mayor
Coordinador de Servicios Internos
Coordinador de Finanzas
Sub coordinador de adquisiciones
Presidencia de JUCOPO
Presidencia de la Directiva
Presidencia de la Comisión de Salud

La Brigada Interna de Protección Civil, llevará a cabo las siguientes acciones:

1. Identificar las labores que pueden desarrollarse de manera indistinta de manera presencial o desde casa.
2. Establecer los protocolos de seguridad e higiene, que deberán ser atendidos tanto por el personal, como por los visitantes del Congreso del Estado. Los que deberán, además, incluir la ubicación y operación de filtros sanitarios.
3. Llevar a cabo el estudio de todas las áreas de trabajo, a fin de hacer las adecuaciones que garanticen la sana distancia.
4. Identificar a las personas que, por su edad, o condición de salud, sean susceptibles de ser clasificadas como de alto riesgo, de tal forma que se adopten en su caso, las medidas que tengan como fin, evitar que sean afectadas.
5. Identificar al personal con hijos en edad de preescolar y primaria, a fin de flexibilizar los horarios de trabajo.
6. Diseñar en su caso, horarios de trabajo escalonado para aquellas áreas que, por sus características, requieran garantizar la sana distancia.
7. Instalar filtros sanitarios en los lugares de ingreso, así como procedimientos de ingreso ordenado y controlado.
8. Establecer procedimientos de sanitización e higiene de los espacios laborales, así como su capacitación a todo el personal a fin de que los ponga en práctica.



9. Establecer las necesidades de equipo de protección personal, como son gel antibacterial, cubrebocas y/o caretas, con el objeto de llevar a cabo la adquisición y distribución ordenada y controlada.

La Brigada Interna de Protección Civil, deberá llevar a cabo las acciones para contar con la información y proyecto de diseño en un plazo de 10 días hábiles, a fin de que se acuerde lo conducente.

Notifíquese a los integrantes para su cumplimiento

-- **COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se expone lo relativo a medios de comunicación, se somete a consideración y con el 85.1% del voto ponderado de los partidos representados en esta reunión, y con el voto en contra de los Diputados Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Oscar Carlos Vera Fábregat se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/101/2020

Se autoriza el proyecto de convenios con medios de comunicación presentado a la Junta de Coordinación Política por el Licenciado Eduardo Marcelino Alonso, Coordinador de Comunicación Social, de conformidad con el documento anexo.

-- **COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA.** -- Se trataron los siguientes Asuntos Generales:

PRIMERO: Respecto del pago de la póliza de seguro, y una vez que se analizó el tema de siniestralidad, se somete a consideración y con el del voto ponderado de los partidos representados el 88.8% en esta reunión, y con el voto en abstención de la Diputada María Isabel González Tovar, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-III/102/2020

Se autoriza a la Oficialía Mayor, el pago correspondiente a la póliza de seguro de gastos médicos mayores contratada.



SEGUNDO: Respecto de las declaraciones de situación patrimonial y constancia en su caso, de declaración fiscal, y considerando la contingencia sanitaria, se propone acordar ampliar el plazo máximo para su presentación. Al respecto, con el del voto ponderado de los partidos representados el 92.5% en esta reunión, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXII-II/103/2020

ÚNICO. El Pleno del Congreso del Estado, en atención a las medidas sanitarias consecuencia del COVID-19, se tiene por ampliado el plazo hasta el treinta y uno de julio de dos mil veinte, para que los servidores públicos del Poder Legislativo del Estado, presenten ante la Contraloría Interna las declaraciones de modificación patrimonial; de intereses, y en su caso constancia de presentación de declaración fiscal en los términos que dispone la legislación de la materia.

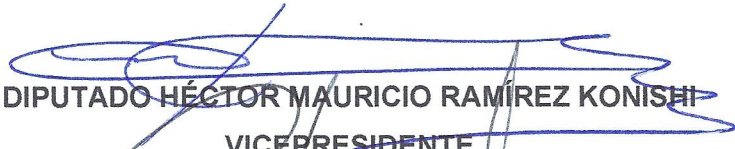
Remítase al Pleno para que sea sometido a votación y en su caso, autorización.


-- **COMO PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA.** -- No habiendo más puntos en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL NÚMERO 55**, siendo las 15:36 horas del día 27 de mayo de 2020, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

DIPUTADO ROLANDO HERVERT LARA
Presidente




DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
Secretario


DIPUTADO HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
VICEPRESIDENTE

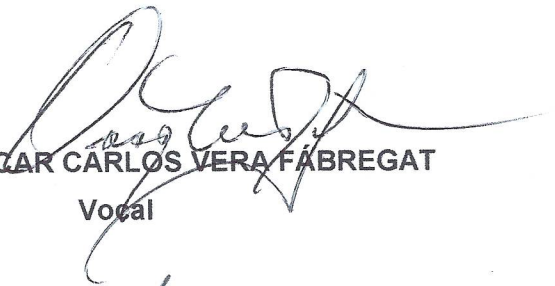

DIPUTADA PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
Vocal

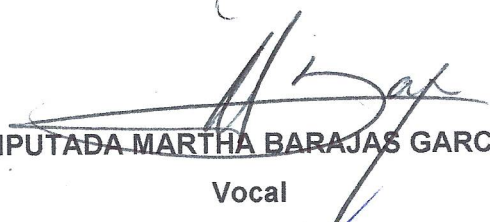

DIPUTADO EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS
Vocal



DIPUTADA MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Vocal


DIPUTADO MARIO LARRAGA DELGADO
Vocal




DIPUTADO OSCAR CARLOS VERA FÁBREGAT
Vocal


DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
Vocal


DIPUTADO EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
Vocal